



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 115282501

Tomo CXLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 13 de noviembre de 1989

Número 92

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 154/973 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado San Martín Pahuacán, municipio de Ayapango, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO, por oficio 3862 de fecha 3 de julio de 1989, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado San Martín Pahuacán, municipio de Ayapango, de esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 30 de mayo de 1989 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 13 de junio de 1989, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 11 de julio de 1989 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 14 de agosto de 1989 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue

Tomo CXLVIII | Toluca de Lerdo, Méx., lunes 13 de Nov. de 1989 | No. 92

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificaciones agrarias en el ejido del poblado denominado: San Martín Pahuacán, municipio de Ayapango, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 3884, 3885, 3879, 3890, 3881, 3869, 3875, 3876, 3877, 3887, 3878, 4112, 4171, 4185, 4184, 4172, 4053, 4052, 4058, 4005, 4086, 4252, 4253, 4254, 4256, 4255, 4257, 4059, 4265, 4261, 4262, 4263, 4264, 4260, 4266, 4267, 4270, 4268, 4269, 4273, 4274, 4244 y 4245.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4162, 4163, 4090, 4093, 4094, 4097, 4251, 4258, 4182, 4186, 4072, 4008, 4271 y 4272.

FE DE ERRATA

Del Edicto No. 3839 publicado los días 16, 26 de octubre y 9 de noviembre del año actual.

(Viene de la primera página)

posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijo en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares mas visibles del poblado, el día 29 de julio de 1989, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asumiéndose en el acta respectiva la comparecencia del presidente del comisariado ejidal y del secretario del consejo de vigilancia, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente:

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria, que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente el acta de asamblea general extraordinario de ejidatarios de fecha 13 de junio de 1989, el acta de desahogo de los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos por lo que respecta al caso del titular Neri Díaz Ramírez, con certificado número 2591036, solicitando la asamblea la cancelación del certificado antes indicado, así como la privación de los derechos agrarios del titular en cuestión, cabe hacer la declaración de que el presente certificado ya fue cancelado por resolución de la Comisión Agraria Mixta de fecha 25 de febrero de 1987, publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado el 28 de abril del mismo año, habiéndolo reconocido el C. Adolfo Díaz Ramírez, a quien se le expidió el certificado de derechos agrarios número 3375487, a quien en la presente investigación general de usufructo parcelario, se le están confirmando sus derechos agrarios, no debiéndose de seguir tomándose en consideración los derechos agrarios que originalmente correspondieron a Neri Díaz Ramírez, y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 13 de junio de 1989; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72 fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado San Martín Pahuacán, municipio de Ayapango, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC. 1.—Félix Ariza, 2.—Manuel Ramírez, 3.—Juan Violante, 4.—Bartolo Zetina, 5.—Arnulfo Ariza Franco, 6.—Félix Luna y 7.—Leopoldo Ramos. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Jaime Ariza, 2.—Lauré Ariza, 3.—Juana Franco, 4.—Agustina Galicia, 5.—Amparo Violante, 6.—María Guadalupe Violante, 7.—Rafael Luna García y 9.—Antonio Luna García. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados, números 1.—..... 145406, 2.—145428, 3.—145446, 4.—145448, 5.—1587207, 6.—1587210 y 7.—1587221.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venderlas cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado San Martín Pahuacán, municipio de Ayapango, del Estado de México, a los CC.: 1.—Jaime Maximino Ariza Franco, 2.—Cristina Herrera González, 3.—Gregoria Violante Galicia, 4.—Enrique Zetina Jiménez, 5.—Aurelia Amalia Galicia Flores, 6.—Leonardo Luna Coñin y 7.—Higinia Sánchez Sánchez. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado San Martín Pahuacán, municipio de Ayapango, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese. Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado en Toluca, México, a los 24 días del mes de agosto de 1989.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. **Alejandro Monroy B.**—Rúbrica.—El Secretario, Lic. **Pedro Lara Arias.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., Lic. **José Amado Cruz Santiago.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., Lic. **Carlos Gutiérrez Cruz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. **Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RIGOBERTO BELTRAN BARRETO

JOSE EMILIO MONTES SANCHEZ en el expediente número 1333/89, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 9, de la manzana s/n, de la colonia Pantulán de este municipio, que tiene una superficie 169.00 m² que mide y linda; al norte: 20.00 m con los vendedores; al sur: 20.00 m con vendedores; al oriente: 8.00 m con vendedora y al poniente: con una calle. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo, se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun la de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Coñin.—Rúbrica. 3884.—18, 30 octubre y 13 noviembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

CANDIDO PACHECO GODINEZ

JUAN AGUILA MEZA en Exp. 1429/87, se tramita juicio Ord. civil usucapión, respecto de la fracción de terreno denominada "El Solar", ubicado en calle Texcoco No. 9 colonia Buenavista, Tultitlán, Estado de México, que mide y linda; al norte: 11.18 m con calle Texcoco; al sur: 11.18 m con Gonzalo Pacheco Nuncio; al oriente: 28.20 m con Jesús Aguila Meza; al poniente: 28.00 m con Fernando Rodríguez G. de superficie 314.15 m por lo que ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor, se seguirá el juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., dado en Cuautitlán, México, a 10 de octubre de 1989.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

3885.—18, 30 octubre y 13 noviembre.

CANDIDO PACHECO GODINEZ

JESUS AGUILA MEZA en Exp. 1427/87, que se tramita en este juzgado, en vía ordinaria civil demanda la usucapión respecto de la fracción de terreno denominado "El Solar", ubicado en calle Texcoco, No. 121, colonia Buenavista, Tultitlán, Estado de México, que mide y linda; al norte: 11.18 m con calle Texcoco; al sur: 11.18 m con Gonzalo González Nuncio; al oriente: 29.50 m con Fernando Aguila Meza (lote 9); al poniente: 29.20 m con Juan Aguila Meza, de superficie 328.5 m² Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este, quedando apercibido de que de no comparecer por sí, por apoderada o gestor, se seguirá el juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., dado en Cuautitlán, México, a 10 de octubre de 1989.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

3885.—18, 30 octubre y 13 noviembre.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 592/89.

Segunda Secretaría.

DAVID LOPEZ RODRIGUEZ

ALMA CELIA AVILA GUTIERREZ le demanda en la vía ordinaria civil del divorcio necesario, por lo que se le hace saber que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que surte sus efectos la última publicación del mismo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación y fíjese una copia del mismo en la puerta del juzgado, dadas en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciocho de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Elmer Hugo Guerrero Domínguez.—Rúbrica.
3879.—18, 30 octubre y 13 noviembre.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 585/89.

Primera Secretaría.

EVA LUNA GUTIERREZ

JUAN RODRIGUEZ GUTIERREZ le demanda en la vía ordinaria civil en divorcio necesario y todas las consecuencias legales inherentes al mismo, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días, los cuales empezarán a contar al siguiente al que surta sus efectos la última publicación de este, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que lo represente, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, a veintuno de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3880.—18, 30 octubre y 13 noviembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMOBILIARIA FERGO, S. A.

SALVADOR SALDIVAR VELAZ le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapción, del lote de terreno número 04 de la manzana 40, de la colonia Bosques de Aragón de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: en 20.00 m con lote 3; al sur: en 21.77 m con lote 5; al oriente: en 8.49 m con calle Bosques de Argentina al poniente: en 17.09 m con lote 61 y 62. Con una superficie total de 255.85 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previniéndolo señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, P. D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3881.—18, 30 octubre y 13 noviembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. MANUELA GARCIA JUAREZ

RODRIGO PORTILLO LOPEZ en el expediente número 580/89, que se tramita en este H. juzgado, le demanda el juicio ordinario civil sobre divorcio necesario; a) —La disolución del vínculo matrimonial que nos une y que bajo el régimen de sociedad conyugal contrajimos con fecha 28 de febrero de 1970; b) —La disolución de la sociedad conyugal contraída al celebrarse nuestro matrimonio; c) —El pago de gasto y costas que se originen con motivo de este juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no haberlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en su periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los veintitrés días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

3869.—18, 30 octubre y 13 noviembre

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 390/89.

Segunda Secretaría.

MARIA EUGENIA AVALOS VALLEJO

ZEFERINO SALDIVAR MONTOYA le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, la disolución de la sociedad conyugal, la pérdida de la patria potestad sobre los menores hijos habidos en matrimonio y las demás consecuencias legales inherentes a la disolución de la sociedad conyugal, haciendo del saber que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días los cuales empezarán a contar al siguiente en el que surtan efectos la última publicación de este, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que lo represente legalmente, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Elmer Hugo Guerrero Domínguez.—Rúbrica.

3269.—18, 30 octubre y 13 noviembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LETICIA AQUINO CONTRERAS

ALEJANDRO FUENTES ORTEGA en el expediente número 112/88, que se tramita en este juzgado le demanda el divorcio necesario; a).—La disolución del vínculo matrimonial; b).—Una Pensión alimenticia provisional durante el procedimiento y una definitiva a que tengo derecho al concluir el juicio. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que se fijará en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veinte días de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

3875.—18, 30 octubre y 13 noviembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

INMOBILIARIA FERGO, S. A.

SALVADOR SALDIVAR VELEZ en el expediente marcado con el número 1339/89, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 03 de la manzana 40, de la colonia Bosques de Aragón de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 21.00 m con lote 04; al sur: 20.00 metros con lote 6; al oriente: 7.42 m con calle Bosques de Aragón (actualmente Bosques de Argentina); al poniente: 16.02 m con lotes 59 y 60, con una superficie total de 234.41 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previéndolo señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido contrario siguiéndole el juicio en su rebeldía, debiendo hacerla las subsiguientes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los diecinueve días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3876.—19, 30 octubre y 13 noviembre.

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente número 683/89.

Primera Secretaría.

JOSE LUIS GONZALEZ

ODILIA MORAN REYES le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario así como todas las consecuencias legales inherentes al mismo, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días los cuales empezarán a contar al siguiente al en que surta efectos la última publicación de este, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la ciudad, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3877.—18, 30 octubre y 13 noviembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

RAYMUNDO BRAVO RODRIGUEZ ha promovido ante este juzgado bajo el expediente número 1058/89, juicio ordinario civil en contra de ANTONIA ARREDONDO, su sucesión y/o quien sus derechos represente, y Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, respecto del inmueble denominado Sin Nombre, La Garita, Casa Vieja y Pedazo Nuevo, ubicado en las calles de Nicolás Bravo número 3, del pueblo de San Rafael, municipio de Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 26.60 m con carretera México-Oro, al noroeste: 14.20 m con propiedad de la vendedora; al sureste: 14.20 m con propiedad de la vendedora; al suroeste: 33.50 m con andador de la vía de FF. CC. Con superficie total de 497.70 metros cuadrados.

Emplácese por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y Provincia de esta ciudad, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Ordenamiento en Cita. Se expide a los veintidós días de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3887.—18, 30 octubre y 13 noviembre.

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente número 632/89.

MARGARITA LOPEZ MORAN

JUAN RAMIRO FIERROS VARGAS le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, además de la disolución de la sociedad conyugal y el pago de gastos y costas en el presente juicio, haciéndole saber que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días los cuales empezarán a contar al siguiente al en que surta efectos la última publicación de este, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que lo represente, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ebaner Hugo Guerrero Domínguez.—Rúbrica.

3878.—18, 30 octubre y 13 noviembre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En los autos del expediente 1970/86, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCRESER, S.N.C., en contra de MARCO ANTONIO BASTIDA MARMOLEJO y CECILIA FIGUEROA FRANCO DE BASTIDA, el C. Juez Tercero de lo Civil de este distrito judicial, señaló las doce horas del catorce de noviembre del año en curso para que tenga verificativo la primera al moneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: el Rancho denominado "Acatitlán", perteneciente a ese municipio compuesto de los predios, el primero: Acatitlán; al norte: 160 m con camino real; al sur: 119.00 m con Elías Gómez; oriente: 47.20 m con Elías Gómez; poniente: 67.00 m con Fidel Reyes, el segundo mide y linda: Jacal de Acatitlán; norte: 88.00 m con Emilio García; oriente: 42.00 m con Elías Gómez y poniente: 42.00 m con Elías Gómez. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Valle de Bravo, México, escritura 17419; volumen 425 de fecha 2 de febrero de 1985, inscripción 709-701 del libro primero, volumen 31, sección primera.

El C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, por medio de un aviso que se fije en los estrados del juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de..... \$ 50,550,000.00 (cincuenta millones quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados en autos. Toluca, Méx., a 20 de octubre de 1989.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

4112.—8, 9 y 13 noviembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FEDERICO VENCES SUAREZ promueve en el Juzgado Primero Civil, y bajo el expediente número 1635/89, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio rústico ubicado en el solar número 96, manzana 18, en el barrio de Santa María Nativitas municipio de Chimalhuacán, México, el cual mide y linda: al norte: 23.60 m con lote baldío; al sur: 23.00 m con Natalia Luna; al oriente: 24.00 m con ferrocarril; y al poniente: 24.00 m con Natalia Luna y Federico Villarreal; con una superficie aproximada de 552.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., C. P.D. Mario López Gordillo.—Rúbrica.

4171.—8, 13 y 16 noviembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

ISABEL IRAZABA PATIÑO bajo el expediente número 385/989, promueve diligencias de información de dominio, a fin de acreditar la posesión y propiedad que tiene con requisitos de ley, respecto casa habitación con terreno ubicada en el barrio del Puente, municipio de Ocuilán de Arteaga, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: norte 52.00 m con Yolanda Ensastegui; sur: 20.00 m con barranca; oriente: dos líneas, primera 22.00 m con Yolanda Ensastegui y otra de 18.00 m con barranca; poniente: 20.50 m con carretera México-Chalma.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico local de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Tenancingo, México, a 13 de octubre de 1989.—Doy fe C. Secretario de Acordos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

4185.—8, 13 y 16 noviembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

En el expediente número 367/89, la C. CONCEPCION SANCHEZ TELLEZ promueve diligencias de información de dominio, respecto de una fracción de terreno ubicado en la Manzana Segunda de San Juan Jiquipile, distrito judicial de Ixtlahuaca México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 67.20 m con José Sánchez Dávila; sur: 20.00 m Francisco Sánchez D; oriente: 75.00 m con Miguel Gómez Mercado; poniente: 32.40 m con Pedro Navarrete B., con una superficie de 3,415.32 m².

El objeto es obtener el título supletorio de dominio y el C. juez del conocimiento dio entrada a la solicitud, ordenándose su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México; para que personas que se crean con igual derecho o mejor lo deduzcan en términos de ley.—Dado en Ixtlahuaca, México a los días seis de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P. D. Abel Flores Venes.—Rúbrica.

4184.—8, 13 y 16 noviembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 1309/1989. ADOLFO MENDOZA QUIROZ promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información de dominio con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre inmueble ubicado en la carretera Metepec-Zamango s/n., del pueblo de Ocuilán, municipio de Metepec, México, norte: 39.20 m con Guadalupe Mullins; sur: 28.70 m con Adolfo Becerril; oriente: 34.00 m con carretera Metepec-Zamango; poniente: 31.40 m con Enrique Gómez Arizmendi, superficie: 1,273.34 m². Ha cumplido a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Lic. Arturo Espinoza García, Primer Secretario de Acordos.—Rúbrica.

4172.—8, 13 y 16 noviembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CARLMEX, S. A.

SAMUEL BRITO RAMOS en el expediente 2039/89, le demanda la usucapción respecto del lote de terreno número 48, de la manzana 4, de la colonia Central de Ciudad Nezahualcóyotl, México, que mide y linda; al norte: 14.00 m con lote 46; al sur: 12.90 m con calle Ote. 1, hoy Pirulos; al oriente: 11.50 m con calle Norte 4; al poniente: 12.65 m con lote 43; con una superficie total de 180.90 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio, dentro del término de treinta días, contados al siguiente al de la última publicación de este edicto, apercibido que en caso de no hacerlo el juicio se le seguirá en su rebeldía quedando a su disposición las copias simples de traslado, se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores se le harán por lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinte de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acordos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

4053.—30 octubre, 13 y 24 noviembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

INMOBILIARIA VAZE, S. A.

ABRAHAM MENDOZA ANTONIO en el expediente marcado con el número 1272/89, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 35 de la manzana 52 de la colonia Evolución poniente de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 14.00 m con lote 34, al sur 14.00 m con lote 36; al oriente: 9.00 m con calle; al poniente: 9.00 m con lote 10, con una superficie de 126.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintitrés días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

4052.—30 octubre, 13 y 24 noviembre.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

Expediente Núm. 1043/89.

Segunda Secretaria.

SR. ROBERTO RAMIREZ MANDUJANO

El C. Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha veinte de octubre del año en curso, dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por MARIA ELENA DELGADO CHAVEZ, en la que le demanda; a).—La disolución del vínculo matrimonial que hasta la fecha nos une; b).—El pago de una pensión alimenticia a favor del suscrito; c).—El pago de los gastos y costas que el procedimiento origine; d).—La custodia provisional y posteriormente la definitiva de mis menores hijos, custodia que deberá de ser a favor del suscrito; e).—La pérdida de la patria potestad de mi cónyuge sobre mis menores hijos. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra apercibida que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciendo las ulteriores notificaciones por rotulón.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación de esta ciudad por tres veces de ocho en ocho días, Naucalpan de Juárez, Méx., a 25 de octubre de 1989.—C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica.

4058.—30 octubre, 13 y 24 noviembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

Exp. No. 1247/89, ALEJANDRO MONTES PEREZ con el carácter de apoderado de ADALBERTA RIVERA CASTRO DE VELAZQUEZ, promueve diligencias de inmatriculación respecto al predio denominado "Tlalxco", ubicado en Chimalhuacán Chalco, municipio de Ozumba, México, mide y linda; norte: 175.00 m con Celia Miramar de García y Alejandro Aleántara Casañeda; sur: 172.00 m con Francisca Cortés; oriente: 127.20 m con camino; poniente: 110.50 m con Juana Pantaleón el cual tiene una superficie de 18,242.47 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los seis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

4005.—26 octubre, 13 y 28 noviembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Por medio del presente se hace saber que en el Juzgado Primero de lo Civil de esta Ciudad de Texcoco, México, se encuentra radicado el juicio sucesorio intestamentario a bienes de FAUSTINO JIMENEZ OLIVAR, el expediente número 423/88, juicio denunciado por SOFIA IRENE AGUILAR JIMENEZ, quien es nieta del autor de la sucesión, asimismo se hace saber a los que se crean con igual o mejor derecho para que presenten a deducirlo dentro del término de cuarenta días, contados al de la última publicación.

Para su publicación de dos veces de siete en siete días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Noticiero que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en la puerta de este tribunal, se expide en Texcoco, México, a los veintiseis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. María López Gordillo.—Rúbrica.

4066.—31 octubre, y 13 noviembre.

JUZGADO MUNICIPAL
ATLACOMULCO, MEX.

EDICTO

Atlacomulco, Méx., 24 de octubre de 1989.

A QUIEN CORRESPONDA:

En los autos del expediente 33/88, radicado en este juzgado, promovido por Lic. PERLA PALACIOS NAVARRO y OTRO, en contra de KALIUM INDUSTRIAL S. A. DE C. V., respecto del juicio ejecutivo mercantil, se dictó un acuerdo que a continuación se inserta; Auto.—En Atlacomulco, Méx., a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve. Por presentado a FERNANDO RAMIREZ MARTINEZ, con el de cuantía, a sus autos, y conforme a la disposición legal que invoca y considerando que existe la ratificación de los peritajes respectivos a cargo de los peritos valuados nombrados en el presente expediente, se proceda a señalar las trece horas del próximo día veinticuatro de noviembre del año en curso, para tener verificativo la primer almoneda de remate, respecto de los bienes embargados que consta de una báscula marca Sartorius analítica, color Amarillo con capacidad de dos kilogramos y peso mínimo de un gramo modelo 1101, con valor de cuatro millones cuatrocientos sesenta y tres mil novecientos cuarenta pesos, y un rectificador de corriente marca Igalatex, modelo 5012, serie 864, utilizado en trabajos de galvanoplastia, con valor de un millón trescientos treinta y ocho mil quinientos sesenta y cuatro pesos, indicándose como postura legal las que cubran las dos terceras partes de la suma total de los valores asignados anteriormente, y que obran en autos, en la inteligencia de que la presente audiencia sirve para citar postores y convocar acreedores, fijándose instructivo en lugar visible del juzgado para conocimiento general y comparezcan a la almoneda referida, por otra parte expídase el oficio correspondiente a el actor para que a su vez haga la publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en la entidad por el término de ley. Notifíquese. Así lo acordó y firmó el C. Juez municipal, Lic. Alfredo Díaz Hernández, quien actúa con secretario P. Lic. Ricardo T. Otero Caballero, que autoriza y da fe.

Publíquese.—Doy fe.—Rúbricas. Lo que se hace para los efectos legales procedentes. Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reelección, C. Secretario del Juzgado Municipal de Atlacomulco, Méx. P. Lic. Ricardo T. Otero Caballero.—Rúbrica.

4252.—12, 15 y 17 noviembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUITLAN

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

Sra. MARGARITA DEL RIO DE IBARRA:

ARCADIO MENDOZA HERNANDEZ le promueve bajo el expediente número 1849/88, la usucapión del terreno denominado La Canoa, ubicado en Tepetzotlán, México y toda vez que desconoce su domicilio se le emplaza por edicto, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al en que surta efecto la última publicación, a contestar la demanda y poner las excepciones que crea pertinentes, fijándose además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento quedando las copias de traslado a su disposición en la secretaría de este juzgado, con el apercibimiento de que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por confeso de los hechos básicos de la misma, y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación en la población donde se haga la citación, que se editan en Toluca, México son dados en Cuautitlán, Méx., a los cuatro días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

4253.—13, 24 noviembre y 6 diciembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA LUISA SANTIBANEZ PEREZ

EVANGELINA CORTEZ S., en el expediente marcado con el número 812/39, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, del lote de terreno número 38 de la manzana 358 de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda, al sur: 17.00 m con lote 39; al norte: 17.00 m con lote 37; al oriente: 9.00 m con calle Masarina; al poniente: 9.00 m con lote 33. Con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, de no hacerlo se seguirá el presente juicio en rebeldía y los subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. P.D. Rosendo Díaz Erreola.—Rúbrica.

4254.—13, 24 noviembre y 6 diciembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría.

FRANCISCO PEREZ RIVERA en el expediente número 2008/89, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un terreno con una habitación ubicado en San Miguel Totocuitlapilo, calle Morelos número treinta y siete municipio de Matepec, de este distrito judicial, el cual tiene una superficie de 1,312.11 m² aproximadamente y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 18.30 m con calle Morelos; al sur: 18.30 m con Trinidad Contreras y Salvador Ramírez; al oriente: 71.70 m con Francisco Pérez Ortega y al poniente: 71.70 m con Tomás Pérez Ramírez.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quien se crea con algún derecho pase a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a veintisiete de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Benito González Álvarez.—Rúbrica.

4256.—13, 16 y 22 noviembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. JACINTO ACEVES

El señor ERASMO CASTILLO BAUTISTA ha promovido en este juzgado juicio ordinario civil, en contra de usted, bajo el número de expediente 2037/86-3 Tercera Secretaría, en el que por auto de fecha dieciséis de octubre del año en curso, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, debiéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole saber así mismo que deberá señalar domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, apercibiéndolo que de no hacerlo se le harán conforme a la ley, debiéndose fijar además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución o auto a cumplimentar por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, así mismo en los estrados de este juzgado, se expiden a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve, en Neocalpan de Juárez México.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Méndez.—Rúbrica.

4255.—13, 24 noviembre y 6 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUITLAN

EDICTO

AMADO GARCIA TORRES promueve en el expediente número 2526/89, diligencias de información del patrimonio, respecto de un predio y casa conocido con el nombre de "Mezquita", ubicado calle Arcebaldo, Barrio Santa María Calacauc, municipio de Teoloyucan, México, que mide y linda: al norte: 43.50 m con Hilario Chávez Contreras y Ciria Cárdenas Ruiz; al sur: 14.20 m con Refugio Rivera y entrada particular de 4.00 m de ancho por 37.43 m de largo; al oriente: 10.80 m con Miguel Godíño y 10.30 m con camino público; al poniente: 17.70 m y 11.40 m con Fernando C. del. Con superficie de 1391.69 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezca a deducir sus derechos, lo que se crea con uno mejor lo haya valer en términos de ley, se expide a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

4257.—13, 16 y 22 noviembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Expediente No. 656/89.

JAIME INFANTE ALVAREZ promueve en vía de jurisdicción y materia diligencias de información judicial, para acreditar la posesión del predio con casa en el construido denominado "Las Cruces" ubicado en el pueblo de San Felipe Teotitlán municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, México, con una superficie de mil noventa y dos metros treinta y siete centímetros cuadrados que mide y linda: al norte: en dos lados el primero de 30.00 m con Teresita de niños, el segundo de 10.00 m con María del Refugio Álvarez López; al sur: 39.00 m con María del Refugio Álvarez López; al oriente: 18.50 m con María del Refugio Álvarez López; al poniente: en dos lados el primero de 20.00 m con calle, el segundo de 2.00 m con María del Refugio Álvarez López.

C. Juez ordena publicación de periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, por tres veces de diez en diez días Otumba, México, a ocho de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve. El Secretario del Juzgado, Lic. Jaime Ponce Sánchez.—Rúbrica.

4259.—13, 28 noviembre y 12 diciembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría.

BIBIANA CARRILLO PALOMARES en el expediente 1924/89, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un terreno ubicado en el Barrio de Cuauxustenco, perteneciente al municipio de Metepec, distrito de Toluca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 73.50 m con Juventina González Contreras y Clara Farfán Rossano; al sur: 74.00 m con Ana Degollado; al oriente: 95.35 m con Ana Degollado y al poniente: 92.90 m con camino vecinal y Darío Mouroy, con una superficie de 6,941.35 m².

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con algún derecho, pase a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a veintitrés de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Benito González Álvarez.—Rúbrica. 4265.—13, 16 y 22 noviembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Expediente número 588/89

FRANCISCA QUIJANO RAMOS promueve información del perpetuum, respecto del predio urbano con casa en él construida denominada "Metusco", ubicado en San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, México, distrito judicial de Otumba, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27.70 m linda con Fernando Godínez Cacián; al sur: 23.60 m con callejón; al oriente: 48.75 m con calle Santo Domingo y al poniente: 49.60 m con Bernardo García González y Serafín Ortega Salas, teniendo una superficie aproximada de 1,388.95 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Otumba, México, a veintitrés de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Jaime Ponce Sánchez.—Rúbrica. 4261.—13, 16 y 22 noviembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaría.

Que en el expediente número 592/88, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JUAN CARLOS VAZQUEZ LEBIEN endosatario en procuración de BANCO MEXICANO SOMEX, en contra de GUADALUPE LLORENS PEREZ, se señalaron las diez horas del día cuatro de diciembre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de una casa habitación de dos plantas tipo residencial alta y con todas sus áreas adecuadas para ser ocupada, ubicada en Paseo de Santa Rosa número 25, fraccionamiento Residencial La Asunción, Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lotes 54 y 52 de la sección VI; al sur: 20.00 m con Paseo de Santa Rosa; al oriente: en 28.00 m con lote 26, de la sección VII, y al poniente en 28.00 m con lote 23, de la sección VII.

Se expide para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y en igual forma y términos en la tabla de avisos de este II. juzgado. Sirviendo como base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de (seiscientos y un millones quinientos mil pesos). Convocándose postores. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica. 4262.—13, 16 y 22 noviembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaría.

En expediente número 1925/89, BRAULIO ALEJANDRO QUIROZ RUBIO promueve diligencias de inmatriculación respecto de un terreno ubicado en el camino a San Lorenzo Oyamel, Barrio Molino Arriba, Temoaya, México, de forma irregular y recorrido su perímetro primero por el norte, oriente, sur y poniente, mide y linda a partir del vértice más al noroeste, una línea de poniente a oriente de 4.20 m continúa en línea quebrada hacia el sur de 30.30 m y 29.00 m con camino a San Lorenzo Oyamel, quiebra al sur en oblicua de 55.40 m con J. Concepción Venancio, quiebra al norte en 21.50 m con José Leonor Martínez Valdés y da vuelta al norte hasta el punto departida en 72.00 m con camino vecinal. Tiene una superficie de 3,917.55 m².

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad, por tres veces de diez en diez días, para que las personas que se crean con mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Dado en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—El C. Primer Secretario, P.D. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica. 4263.—13, 20 noviembre y 19 diciembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría.

ANTONIO DURAN COLIN en el expediente 1922/89, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un terreno de labor denominado "El Rancho", ubicado en la calle José G. Posada y calle Fermín Revueltas, en Santiago Miltepec, México, que mide y linda: al norte: 22.65 m con Beatriz Durán; al sur: 22.55 m con calle Fermín Revueltas; al oriente: 9.02 m con calle José G. Posada y al poniente: 9.78 m con Ofelia Durán Colín, con una superficie de 212.12 m².

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con algún derecho pase a deducirlo en términos de ley. Toluca, Méx., a veintitrés de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Benito González Álvarez.—Rúbrica. 4264.—13, 16 y 22 noviembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Sr. FELIPE VALADEZ HERNANDEZ

En los autos del expediente 323/86, relativo al juicio de divorcio necesario promovido por ALICIA QUINTERO SAUZA, en contra de usted, el C. Juez del Juzgado Mixto de Primera Instancia del distrito judicial de Otumba, México, ordenó emplazarle por medio de edictos haciéndole saber que debe presentarse ante este juzgado dentro del término de 30 días hábiles contados a partir del día siguiente en que surta efecto la última publicación, a contestar la demanda que se le formula, apercibido que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle, se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos; quedan los autos en la secretaría las copias simples de traslado a su disposición para los efectos legales correspondientes.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y uno de los periódicos de mayor circulación, se extiende el presente edicto a los trece días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Jaime Ponce Sánchez.—Rúbrica. 4260.—13, 20 noviembre y 5 diciembre.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. PABLO ALVAREZ GONZALEZ

CAYETANA BALDERAS G., la demanda en el expediente número 662/1989-2, en juicio ordinario civil la usucapión respecto del lote 59, manzana 201, zona I, del fraccionamiento Loma Suave, de Satélite, perteneciente a este municipio y distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 35.00 m con lote 60; al sur: 35.00 m con lote 58; al oriente: 16.00 m con Andador; al poniente: 16.00 m con Circuitos Geógrafos. Superficie: 560.00 metros cuadrados. Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por apoderado o por gestor, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, dentro de la población de ubicación de este juzgado que es la colonia Santa Cruz Acaatlán, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsiguientes y aun las de carácter personal se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los treinta y un días de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Contreras Suárez.—Rúbrica

4266.—13, 24 noviembre y 6 diciembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1284/89, MA. DE LOURDES ISABEL BENITEZ MILLARIS promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado "Castell de Segundo", ubicado en el poblado de Temamatla, Estado de México, mide y linda; norte: 23.00 m con Valentín Ruiz; sur: 32.00 m con Irma Ruiz; oriente: 47.00 m con calle camino del ferrocarril; poniente: 44.00 m con Fernando Cruz, con superficie aproximada de 1456.00 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

4267.—13, 16 y 22 noviembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente 685/986 relativo al juicio ordinario mercantil, promovido por EL EUTERIC JIMENEZ y/c. Por su propio derecho y en contra de MARTÍN BERNAL CRUZ el ciudadano juez señaló las diez horas del día veinticuatro de noviembre del presente año, para que tenga verificativo la almoneda de remate de un automóvil Valiant, modelo 1975, número de serie T500920, Registro Federal de Automóviles 3152802, con placas de circulación LGD-095, color verde, con toldo de vinil color negro.

Se expide el presente para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por una sola vez, sirviendo de base las dos terceras partes en que fueron valuados los bienes, convocando postores por medio del presente edicto.—Tenango del Valle, México, a seis de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. José Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica.

4270.—13 noviembre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 1152/89, licenciadados SALVADOR R. ZENDEJAS MAYA y/o ALBERTO MUCINO ESTRADA, en su carácter de representantes legales del señor ANSELMO RAMIREZ HERNANDEZ, promueven diligencias de información de dominio respecto al inmueble que se encuentra ubicado en la población de San José las Lomas, perteneciente al municipio de Temoaya y al distrito judicial de Toluca, Estado de México, y mide y linda; norte: 69.00 m con el señor Felipe Valdés; al sur: 56.40 m con la presa; al oriente: 84.80 m con el señor Moisés Valdés; al poniente: 101.40 m con el señor Cenobio Iglesias; y con una superficie total de 5,528.24 m².

El C. juez admitió la promoción ordenando la publicación de los presentes por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico El Diario que se edita en esta ciudad de Toluca, México, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 10 de octubre de 1989.—El C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica. 4268.—13, 16 y 22 noviembre.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente número 1348/88.

Primera Secretaría.

C. MARCELINO JORGE ROSAS ARCOS

El C. Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, México, con residencia en Naucalpan de Juárez, en su acuerdo de fecha veintuno de septiembre del año en curso dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por LETICIA GUTIERREZ MARTINEZ en la que le demanda: La disolución del vínculo matrimonial. La custodia y patria potestad de sus menores hijos habidos en el matrimonio. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el periódico de mayor circulación de esta ciudad por tres veces de ocho en ocho días. Naucalpan de Juárez, Méx., a 17 de octubre de 1989.—C. Primer Secretario, Lic. Santiago Rodríguez Rojo.—Rúbrica

4269.—13, 24 noviembre y 6 diciembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente 415/89 ANTONIO IBARRA IBARRA y MARIA DE LA LUZ AGUILAR DE IBARRA, promueven diligencias de información de dominio para acreditar que en el poblado de Ocoyoacac, Méx., han poseído por el tiempo y condiciones de ley, un inmueble que mide y linda; norte: dos líneas, una de 7.05 m y otra de 13.65 m lindan con Maximino Quezada; sur: 20.08 m con la avenida dieciséis de Septiembre; oriente: 15.18 m con calle Aldama; y al poniente: dos líneas, una de 9.65 m con Miguel Cuevas Pavón y la segunda de 6.00 m con Maximino Quezada, teniendo una superficie aproximada de 269.40 metros cuadrados. Con el objeto de que se le declare propietario del mismo inmueble que se encuentra ubicado en la avenida Dieciséis de Septiembre número 7 A de Ocoyoacac, Méx.

El C. juez dio entrada a la correspondiente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en este lugar, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Lerma de Villada, Méx., a 6 de octubre de 1989.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

4273.—13, 16 y 22 noviembre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 705/89, deducido del juicio ejecutivo mercantil, promovido por el licenciado JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, endosatario en procuración de BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C., en contra de CARLOS GOMEZ FUENTES, la C. Juez señaló las diez horas del día veintiocho de noviembre del año en curso, para que tenga lugar en el presente la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio que lo fue: camioneta Chevrolet pick up, modelo 73, Registro Federal de Automóviles 6796349, motor hecho en México: DMI06718, serie: - - - - - 1703LDM106716, placas: NW0846. Condiciones externa e internas de funcionamiento: motor de ocho cilindros; automático; dirección hidráulica; sistema eléctrico, compresión de motor 60-70 en las ocho bujías. Caja de velocidades en mal estado, con fallas de engranaje entre las velocidades. Exceso de torsión en la dirección hidráulica, consumo de aceite en exceso. Vibración del volante por falta de balanceo, sin alineación. Suspensión delantera con defectos de amortiguación y falta de tensión en resortes. Carrocería con leves raspaduras en el cofre, toldo y costados. Pintura roja decolorada, la base de madera deteriorada con grietas y levantadas las tablas. Llantas con desgaste de más de 3/4 de vida, sin refacción, falso contacto en los cristales laterales que hacen que suban con dificultad. Limpiadores sin funcionar, sistema de aire sin trabajar, radio con fallas de recepción, faros delanteros sin encender, vestiduras en café en regular estado. Dadas las condiciones de uso y estado de funcionamiento observados se le asigna un costo de \$ 6'000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 M.N.), por lo que procedase anunciar su venta en forma legal por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de un aviso que se le fije en los estrados de este juzgado convocando postores y sirviendo de base la cantidad antes mencionada.—Toluca, México, a tres de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.

4274.—13, 14 y 15 noviembre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 691/988, deducido del juicio ejecutivo mercantil, promovido por Eloy Santín Becerril, en su carácter de apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., en contra del Ejido de San Pablo Autopan Grupo de Trabajo número 1 representado por los señores: Juan Martínez Flores, Nemesio Martínez Miranda, Alfredo Jiménez Valle y Javier Martínez Durán, la C. Juez señaló las diez horas del día veinticuatro de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio que lo fue: un tractor con las siguientes características: marca: tractor marca John Deere, 2555, modelo: 1986, color: verde serie No. P-042398002892, motor No. 4239DF-03, llantas delanteras lisas, llantas traseras: en regular estado, pintura: deteriorada, estado de conservación: regular, por las siguientes características anteriormente señaladas y dada la condición de estado que representa dicho bien amerita un valor de \$ 17'000,000.00 (diecisiete millones de pesos 00/100 M.N.), por lo que procedase anunciar su venta en forma legal por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este H. Juzgado convocando postores y sirviendo de base para la misma la cantidad antes mencionada.—Toluca, México, a tres de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.

4244.—10, 13 y 14 noviembre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 689/988, deducido del juicio ejecutivo mercantil, promovido por Eloy Santín Becerril, en su carácter de apoderado de Banco Nacional de México, S.N.C., y en contra del ejido de San

Pablo Autopan grupo de trabajo número 6, representado por los señores: Juan Martínez Flores, Nemesio Martínez Miranda, Alfredo Jiménez Valle y Javier Martínez Durán, la C. Juez señaló que las diez horas del día veintisiete de noviembre del año en curso, para que tenga lugar en el presente la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio que lo fue: un tractor con las siguientes características: marca: tractor John Deere, 2555, modelo: 1987, color: verde, serie número: P-042395003123, motor número: 4239DP-03, llantas: en regular estado, pintura: deteriorada, No. identificación: D02555x001684, estado de conservación: regular, arado de tres discos, serie No. 46996, rastra 35-3 18 discos, serie No. 43106-M, cultivadora marca Z. de seis tambores rectos. Por las características anteriormente señaladas dada la condición de estado que representa dicho bien amerita un valor \$21'000,000.00 (veintiún millones de pesos 00/100 M.N.), por lo que procedase anunciar su venta en forma legal por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este H. Juzgado convocando postores y sirviendo de base la cantidad antes mencionada.—Toluca, México, a tres de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.

4245.—10, 13 y 14 noviembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 236/89, señor REYNALDO RUIZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Av del Trabajo esquina con cerrada Av. del Trabajo, en el barrio de San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 20.00 m con Felipe Omaña Ramírez; sur: 26.00 m con cerrada a callejón Avenida del Trabajo; oriente: 18.80 m con Roberto Ruiz Chías; poniente: 19.00 m con callejón Avenida del Trabajo, superficie de: 378.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 4 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4162.—8, 13 y 16 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 556/87, señora CIRA MAYORGA OSORIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia "Alcarifores", San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 26.82 m con Francisca Mendoza Rosales; sur: 26.31 m con Ignacio Olmos Rodríguez; oriente: 19.60 m con calle sin nombre; poniente: 19.50 m con Simón Reyes Hernández e Israel González Aguilar.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 2 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4163.—8, 13 y 16 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1106/89, BRICIA GUADARRAMA ROJAS promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno con casa habitación en él construida, ubicado en Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 10.35 m con calle Hidalgo; sur: 10.65 m con entrada vecinal; oriente: 27.50 m con Eulogio Sánchez; poniente: 30.75 m con Roberto Guadarrama y J. Ascención Morales González superficie aproximada de: 305.50 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 25 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4090.—3, 8 y 13 noviembre.

Exp. 1054/89, BENJAMIN PUEBLA TELLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la finca, Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: en dos líneas, 215.86 m en una y 90.28 m en la otra con José Rafael Puebla Tello; sur: en dos líneas, 314.70 m en una y 43.43 m en la otra con José Rafael Puebla Tello; oriente: en dos líneas, 159.12 m en una con un arroyo y 14.20 m en la otra con José Rafael Puebla Tello; poniente: 151.91 m con Ana Tello Silva; superficie aproximada: 45,269.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 11 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica

4090.—3, 8 y 13 noviembre.

Exp. 1055/89, RAYMUNDO FLORES MENDEZ promueve inmatriculación administrativa sobre los inmuebles ubicados en Totolinajac, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., que mide y linda: terreno No. 1, norte: 20.15 m con calle; sur: 12.25 m con José Rangel Méndez; oriente: 53.25 m con Enrique Méndez; poniente: 53.25 m con Antonio Méndez y Efigenia Trujillo; superficie de 756.15 m² terreno No. 2, norte: 43.00 m con calle; sur: 40.00 m con Raymundo Flores; oriente: 24.00 m con Raymundo Flores; poniente: 19.50 m con calle; superficie de: 926.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, México., a 9 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4090.—3, 8 y 13 noviembre.

Exp. 1078/89, FORTINO ESTRADA TORRES promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio con casa habitación en él construida, ubicado en Rayón No. 22, cabecera municipal de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 4.70 m con Benito Segura Enriquez; sur: 16.35 m con la calle Rayón; oriente: en tres líneas, 9.15 m en una, 6.65 m en la otra y 12.50 m en la última con Eufemia Trujillo Vda. de López; poniente: en dos líneas, 16.20 m en una y 14.10 m en la otra con Benito Segura Enriquez; superficie aproximada: 316.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 16 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4090.—3, 8 y 13 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 13028, GRACIELA LETICIA, MIRIAM ALEJANDRA Y MARIO JUAN LAZZERI TORRES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, Mpio. Tepetzotlán, distrito Cuautitlán, mide y linda; al norte: 28.96 m Constantina Vázquez Cano; al noroeste: 21.70 m Ing. Rafael Decelis Contreras; al sur: 9.55 m Ing. Rafael Decelis Contreras; al suroeste: 43.90 m Ing. Rafael Decelis Contreras; al oriente: 43.16 m Ing. Rafael Decelis Contreras; al suboriente: 45.50 m calle pública; al poniente: 68.50 m Ruth Herminia y Mónica Eugenia Gómez de la Tejeda. Sup. Aprox. 2,504.82 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4093.—3, 8 y 13 noviembre.

Exp. 13030, ROMELIA FLOTTE MONTOYA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, Mpio. Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, Edo. de Méx. mide y linda; al norte: 75.30 m con Antonio Cano Vázquez; al noroeste: 25.10 m con Antonio Cano Vázquez; al sur: 78.27 m con calle pública; al suroeste: 20.00 m con calle pública; al oriente: 54.20 m Ruth Herminia Gómez de la Tejeda y Mónica Eugenia Gómez de la Tejeda; al poniente: 7.20 m con Margarito Velázquez Sánchez. Con Sup. Aprox. 2,101.81 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4093.—3, 8 y 13 noviembre.

Exp. 13029, RUTH FORTUNA DE LA TEJEDA RIVERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda al norte: 25.20 m con Antonio Cano Vázquez; al sur: 21.65 m con calle pública; al sureste: 10.00 m con Mario J. Lazzeri Torres, Graciela L. Lazzeri Torres y Alejandra M. Lazzeri Torres; al oriente: 58.50 m con Mario J., Graciela L., y Alejandra M. Lazzeri Torres; al poniente: 59.20 m con Romelia Flotte Montoya.

Con superficie aproximada de: 1,643.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4093.—3, 8 y 13 noviembre.

Exp. 13027, CONSUELO TORRES DE TINAJERO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 16.00 m con cerrada de Mina; al sur: 16.77 m con Ernesto Pérez Tejada Rivera; al oriente: 32.80 m con Eduardo Pérez Tejada Rivera; al poniente: 32.24 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 532.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4093.—3, 8 y 13 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 1530/64/89 ALEJO IRINEO ORTIZ UBALDO promueve inscripción administrativa, sobre inmueble ubicado en P. D. "La Salve" Barrio de San Melchor, Moct. Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 2.45 m con barranca; al sur: 319.00 m con río; al oriente: 97.00 m con barranca; al poniente: 86.00 m con zanja. Superficie aproximada: 28,270 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, J. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4093.—3, 8 y 13 noviembre.

Exp. 1983/28/89, PABLO NAYEN TORRES promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Francisco I. Madero en La Colmena municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda al norte: 185.40 m con Cecilio Avelar, al sur: 187.40 m con Francisco Avelar, al oriente: 100.00 m con fábrica de La Colmena, al poniente: 120.00 m con barranca. Con una superficie aproximada de 19,653.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla México, a dos de octubre de 1989, El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4093.—3, 8 y 13 noviembre.

Exp. 535/068/89, WENCESLAO ROJAS VELASCO promueve inscripción administrativa, sobre inmueble ubicado en ampliación El Olivo, lote 21 municipio de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 20.00 m con lote baldío, al sur: 20.00 m con señor Dimón, al oriente: 8.00 m con Olivo II, al poniente: 8.09 m con señora jenoveva.

Superficie aproximada 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4093.—3, 8 y 13 noviembre.

Exp. 6740/636/88, MAXIMINO SANCHEZ GOMEZ promueve inscripción administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "El Estanco", calle matamoros s/n, poblado de San Juan Ixhuatpec, municipio y distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 12.40 m con calle matamoros, al sur: 11.75, con Eduviges Silva Altamirano, al oriente: 13.40 m con Estela Guadarrama al poniente; 13.42 m con Cruz García Hernández

Superficie aproximada: 161.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4093.—3, 8 y 13 noviembre.

Exp. 9046/254/89, ROMANA LABON DE LIMA promueve inscripción administrativa, sobre inmueble ubicado en Priv. El Calvario s/n, poblado de Santa Clara, Mpio. de Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 17.70 m con privada El Calvario, al sur: 16.45 m con Lusaquillo Ruiz Vargas, al oriente: 7.15 m con privada El Calvario, al poniente: 6.35 m.

Con superficie aproximada de: 113.18 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 9 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4094.—3, 8 y 13 noviembre.

Exp. 9167/98/89 TERESA GARCIA VILLANUEVA promueve inscripción administrativa sobre inmueble ubicado en Cda. de Guadalupe No. 18 fracción del P.D. "Buena Vista", Pueblo de San Mateo Tecuicapan, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: en 25.79 m con Cda. Lape de Gpe, al sur: en 24.26 m con Natalia Flores al oriente: en 38.00 m con Fortino Peralta; y al poniente: en 35.17 m con Sebastián Hdez y Juana Martínez de R.

Superficie aproximada 919.24 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4094.—3, 8 y 13 noviembre.

Exp. 17557/151/88 JORGE FRAGOSO RAMIREZ promueve inscripción administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "OJO DE AGUA", poblado de Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda al norte: 3 tramos de 54.50, 50.00 y 21.60 m con calle José Pilar Fragoso y sucesión de Andrés Banda, al sur: 55.00 y 82.35 m con terrenos del pueblo, al oriente: 121.45 y 101.50 m con Andrés Banda y calle Progreso, al poniente: 101.00 m con 35.50 y 4.60 y 20.00 m con terreno del pueblo calles a terreno del pueblo y Cda. particular

Superficie aproximada: 16,068.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4094.—3, 8 y 13 noviembre.

Exp. 5697/218/89, JUANA LUNA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa sobre inmueble ubicado en P.D. "Acosta", calle de Oaxaca sin número, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanitla, Edo. de Méx., mide y linda, al norte: 12.65 m con Ignacio Valdés Ramos, al sur: 12.38 m con calle de Oaxaca en Tulpetlac, al oriente: 24.40 m con Federico Tellez, al poniente: 24.90 m con Pilar Luna.

Superficie aproximada: 306.26 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 14 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4094.—3, 8 y 13 noviembre.

Exp. 1537/81/89, JUAN HERNANDEZ MONTOYA promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en Lote 37 manzana s/n, Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanitla, Edo. de Méx., mide y linda, al norte: 10.00 m con calle diagonal 5, al sur: 10.00 m con propiedad privada, al oriente: 18.00 m con propiedad privada, al poniente: 17.00 m con propiedad privada lote 36.

Superficie aproximada: 175.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 10 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4094.—2, 8 y 13 noviembre.

Exp. I.A. 5860/674/89 ANDREA ESPINOZA DE JESUS y ADRIAN CARLOS ALVAREZ ESPINOZA promueven inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en calle 10a. de Morelos L-25 Col. San Juan Ixhuatpec, municipio y distrito de Tlalnepanitla, Estado de México, mide y linda al norte: en 20.00 m con Francisco Villegas; al sur: en 20.00 m con Lino Samperio Dávalos; al oriente: en 10.00 m con Calle 10a. de Morelos y al poniente: en 10.00 m con Aurora Sosa.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 14 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4094.—3, 8 y 13 noviembre.

Exp. 5688/211/89, MARIA DE JESUS HERNANDEZ SALDANA promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "KINDER", poblado de Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanitla, Méx., mide y linda: al norte: 39.10 m con Luis Fernando Aguirre, al sur: 39.30 m con Rosalba Masse Maya, al oriente: 9.00 m con Margarita Rodriguez, al poniente: 9.00 m con calle Moctezuma.

Superficie aproximada: 352.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., 19 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4094.—3, 8 y 13 noviembre.

Exp. 9767/448/89, ROSA SANCHEZ SANTUARIO promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en B.D. "Los Galanes", Col. La Joya Ampliación Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanitla, Edo. de México, mide y linda: al norte: 15.64 m con Eusebio Ramírez Alcalá, al sur: 15.50 m con Mónica Rodríguez Fragoso, al oriente: 15.00 m con Julia Lozano, al poniente: 15.00 m con calle.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 23 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4094.—3, 8 y 13 noviembre.

Exp. 2191/632/89, RAQUEL JIMENEZ SOLORZANO promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en Av. Acatitlan No. 13, poblado de Santa Cecilia, municipio de Tlalnepanitla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 4.25 m con lote baldío, al sur: 4.25 m con Avenida Acatitlan, al oriente: 25.00 m con Raquel Jimenez, al poniente: 24.30 m con lote Baldío.

Superficie aproximada: 136.24 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 30 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4094.—3, 8 y 13 noviembre.

Exp. 5232/72/89, ARACELI LORAN NUÑEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en callejón del Lienzo No. 40 municipio de Atizapán de Zaragoza, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 35.75 m con Maura Ballesteros, al sur: 37.75 m con Guadalupe Villasana, al oriente: 13.00 m con Dolores Delgado, al poniente: 13.00 m con callejón público.

Superficie aproximada: 47.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 30 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4094.—3, 8 y 13 noviembre.

Exp. 8913/83/89, DOLORES OLIVARES FIGUEROA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Sin nombre", avenida Tlalnepanitla, número 28 poblado de Puente de Vigas municipio y distrito de Tlalnepanitla, Edo. de Méx., mide y linda, al norte: 29.35 m con propiedad de Arturo Tenorio y 13.92 m con Luis Domínguez, al sur: 14.50 m con Arturo Tenorio, 29.62 m con Salvador Cuevas Figueroa, al oriente: 13.04 m con Luis Domínguez y 2.52 m con Avenida Tlalnepanitla, al poniente: 25.45 m con Arturo Tenorio.

Superficie aproximada: 667.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 25 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4094.—3, 8 y 13 noviembre.

Exp. 10169/127/89, ALVARO LORAN NUÑEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "Casa Vieja", poblado de Calacoaya, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepanitla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 11.25 m con Máximo Ballesteros; al sur: 13.50 m con Camino Vecinal, al oriente: 56.50 m con Herlinda Nuñez, al poniente: 64.50 m con Ursula Mendivil viuda de Nuñez.

Superficie aproximada: 750.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 25 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4094.—3, 8 y 13 noviembre.

Exp. 8748/230/86. FRANCISCO MONTOYA RAMOS promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en calle José Ma. Anaya s/n, Col. La Joya, municipio de Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx., mide y linda, al norte: 25.40 m con Daniel Hernández, al sur: 24.50 m con Angela Montoya, al oriente: 15.30 m con Marcelo Fragozo, al poniente: 11.70 m con calle José Ma. Anaya.

Superficie aproximada: 336.82 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4094.—3, 8 y 13 noviembre.

Exp. 6665/284/89. AGUSTIN RAMIREZ PEÑARROJA, promueve inmatriculación administrativa sobre inmueble ubicado en P.D. "La Mora", poblado de Pedro Xalisco, Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 25.00 m con Calle de la Revolución, al sur: 23.60 m con Trófilo Valdés, al oriente: 32.20 m con calle de Carregidora, al poniente: 32.30 m con Jorge Sánchez y José Andonaegui.

Superficie aproximada: 773.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 8 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4094.—3, 8 y 13 noviembre.

Exp. 1665/63/89. ISABEL HERRERA DE SEGURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Mirador" ubicado en el pueblo de San Cristóbal Texcaluacan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: en 8.70 m con J. Paz Gutiérrez; al sur: en 8.60 m con carretera Huixquilucan-Río Hondo; al oriente: en 35.40 m con Luis Alberto Negrete; al poniente: en 36.75 m con Guillermo Segura Herrera.

Superficie aproximada: 310.24 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4094.—3, 8 y 13 noviembre.

Exp. 1665/63/89. GUILLERMO SEGURA HERRERA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble P.D. "El Mirador", ubicado en el pueblo de San Cristóbal Texcaluacan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: en 5.00 m con J. Paz Gutiérrez; al sur: en 5.00 m con carretera Huixquilucan-Río Hondo; al oriente: en 38.00 m con Isabel Herrera; al poniente: en 38.00 m con Juan Torres Lazcano.

Superficie aproximada: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4094.—3, 8 y 13 noviembre.

Exp. 6485/12/89. JOSE GUADALUPE ROSSAS RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicada en P.D. "San Nombre", Col. San Rafael Chamapa, municipio de Nautcalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de México, mide y linda, al norte: 12.09 m en carretera Nautcalpan Toluca, al sur: 11.00 m con sucesión de Eusebio Avila, al oriente: 21.70 m con Francisco Vázquez Téllez, al poniente: 21.70 m con Jacoba Avila Nieto.

Superficie aproximada: 249.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4094.—3, 8 y 13 noviembre.

Exp. 646/11/89. JORGE LOPLIZ GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote 1 manzana 17 Col. Alfredo V. Bonfil, municipio Nautcalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 30.00 m con propiedad particular, al sur: 30.00 m con lote 2, al oriente: 8.00 m con propiedad particular, al poniente: 8.00 m con prolongación Sierra Madre del Sur.

Superficie aproximada: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4094.—3, 8 y 13 noviembre.

Exp. 9463/63/89. SILVERIO HERNANDEZ GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa sobre inmueble ubicado en lote 3 manzana 233. Av. Río Hondo, San Antonio Zomacuan municipio de Nautcalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al noroeste: 15.05 m con lote 44, al suroeste: 17.10 m con avenida Río Hondo, al noreste: 17.00 m con lote 2, al suroeste: 15.70 m con lote 4.

Superficie aproximada: 260.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4094.—3, 8 y 13 noviembre.

Exp. 11093/132/89. CARLOS BALLESTEROS BARRERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Maguayal", poblado de Villa Nicolás Romero, municipio de Atzacapan de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, Edo. de México, mide y linda; al norte: 3.65, 13.30, y 9.50 m con Elvira González Chávez, al sur: 10.10 m con calle, al oriente: 1.32 y 6.19 m con Elvira González Chavez, al poniente: 6.05 m con Faustino Fonseca González, 2.35 m con Elvira González, Chávez.

Superficie aproximada: 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4094.—3, 8 y 13 noviembre.

Exp. 9009/87/89 SARA AVILA VDA. DE MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "Las Animas", poblado de San Lucas Patoni, municipio y Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 11.63 m con Cerrada Venustiano Carranza, al sur: 11.50 m con José María Mercielos y Pavón, al oriente: 19.00 m con señora Antonia, al poniente: 14.10 m con Venustiano Carranza.

Superficie aproximada: 187.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4094.—3, 8 y 13 noviembre.

Exp. 8879/82-89 EITHSUA PINEDA ROMERO y otros, promueven inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "El Zapote" ubicado en el poblado de San Lucas Patoni, municipio y distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., y linda: al norte: 20.00 m con Miguel Suárez, al sur: 20.00 m con señora Soledad Pineda Rescórdez al oriente: 10.00 m con calle, al poniente: 10.00 m con Hermilo Arriaga Sánchez.

Superficie aproximada: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4094.—3, 8 y 13 noviembre.

Exp. 1414/78/89, JOSE VIVIANO GUIJOSA HINOJOSA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 1 Manzana "B", ampliación de la segunda sección Granados, ubicado en la colonia San Fernando, municipio de Huixquilucan distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 20.18 m con Magdalena Legorreta, al sur: 21.90 m con Harío Lira al oriente: 14.50 m con calle Clemente Rueda, al poniente: 21.60 m con barranca sin nombre.

Superficie aproximada: 397.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4094.—3, 8 y 13 noviembre.

Exp. 1413/77/89, ALVARO COLIN PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en calle del Arroyo del Silencio, lote 2 poblado de San Fernando, municipio de Huixquilucan distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 15.75 m con propiedad de Facundo Rentería Banda, al sur: 15.75 m con propiedad particular; al oriente: 10.00 m con zona verde y calle de Arenas, cerrada; al poniente: 10.00 m con calle Arroyo del Silencio.

Superficie aproximada: 157.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4094.—3, 8 y 13 noviembre.

Exp. 1412/76/89, FACUNDO RENTERIA BANDA promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote 1 de la calle Arroyo del Silencio, poblado de San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 19.75 m con Erasmo Gómez, al sur: 15.77 m con Alvaro Colín al oriente: 30.19 m con Rubén Ríos y cerrada de calle de Armas, al poniente: 27.52 m con calle Arroyo del Silencio.

Superficie aproximada: 512.27 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4094.—3, 8 y 13 noviembre.

Exp. 1416/80/89, JAVIER JIMENEZ CHAVA promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en Av. San Fernando y calle de Jerécuaro, municipio de Huixquilucan distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda, al norte: 8.00 m con calle Jerécuaro, al sur: 8.00 m con Francisco Calderón, al oriente: 18.00 m con Porfirio Ruiz Rodríguez, al poniente: 18.00 m con Juan Padilla Ruiz.

Superficie aproximada: 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4094.—3, 8 y 13 noviembre.

Exp. 1415/79/89, JAVIER JIMENEZ CHAVEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote 27, manzana s/n, Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda, al norte: 30.00 m con Abelardo Barrera Estrada, al sur: 30.00 m con Cristina Hernández Barrera, al oriente: 10.00 m con calle Armas, al poniente: 10.00 m con lote 18.

Superficie aproximada: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4094.—3, 8 y 13 noviembre.

Exp. 8197/10/89 PRUDENCIO SANCHEZ SORIANO promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "La Soledad", ampliación Capulín Soledad, municipio Nautcalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda: al norte: 6.00 m con Av. de la Tolva al sur: 6.22 m con propiedad privada (lote 2), al oriente: 28.73 m con propiedad privada (lote 2-B), al poniente: 28.73 m con propiedad privada, (lote 3).

Superficie aproximada: 175.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4094.—3, 8 y 13 noviembre.

Exp. 8196/09/89, RAUL GONZALEZ SORIANO promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "La Soledad", ampliación Capote S. municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 6.90 m con Av. de la Toluca; al sur: 6.22 m con propiedad privada; lote 2; al oriente: 28.72 m con Escuela Primaria (Carlos Hank González); al poniente: 28.73 m con propiedad privada (lote 2-A).

Superficie aproximada: 175.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4094.—3, 8 y 13 noviembre.

Exp. 3760/16/89, ALFONSO CHAVEZ COLIN promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P. D. "Los Reyes", calle Guerrero sin número, Poblado de Tulpetlac, Mpio. Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 12.50 m con Timoteo García Rosas; al sur: 17.38 m con Irene Llanos Avila; al oriente: 5.40 m con calle Guerrero; al poniente: 7.87 m con Irene Llanos Avila. Superficie aproximada: 111.27 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4094.—3, 8 y 13 noviembre.

Exp. 3779/16/89, MARIA GARCIA GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en Av. de las Torres No. 609, poblado de Tulpetlac, Mpio. Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 19.00 m con Luis Ayala Bautista; al sur: 11.00 m con Enrique Rodríguez Ramírez; al oriente: 21.50 m con Av. de las Torres de la Compañía de Luz; al poniente: 20.00 m con Cecilia Rodríguez Campos. Superficie aproximada de 350.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4094.—3, 8 y 13 noviembre.

Exp. 3778/159/89, RAFAEL SOLANO FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P. D. "La Nopalera", calle Morelos, s/n, poblado de Tulpetlac, Mpio. Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 23.70 m con Fernando Esparza; al sur: 23.70 m con Luis Ayala; al oriente: 9.50 m con calle Morelos; al poniente: 9.36 m con María Pina López de Llanos. Superficie aproximada de 228.79 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4094.—3, 8 y 13 noviembre.

Exp. 5276/071/89, PASCUAL MATA TORRES promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en calle Opalo No. 16, Ampl. Ixtacala, Mpio. Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 18.65 m con propiedad particular; al sur: 18.65 m con propiedad particular; al oriente: 7.00 m con propiedad particular; al poniente: 7.00 m con propiedad particular. Superficie aproximada: 225.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4094.—3, 8 y 13 noviembre.

Exp. 5275/070/89, HIPOLITO MANUEL LOAYZA CARMONA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en poblado Ampliación Norte de Ixtacala, Mpio. Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 7.00 m con propiedad particular; al sur: 7.00 m con propiedad particular; al oriente: 11.65 m con propiedad particular; al poniente: 11.65 m con propiedad particular. Superficie aproximada 225.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4094.—3, 8 y 13 noviembre.

Exp. 7121/228/86, MANUEL CABRERA BALDERRAMA promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote 48, manzana s/n, Col. Carlos Hank González, Mpio. Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 14.00 m con Valente Cabrera Téllez; al sur: 14.00 m con David Mendragón Méndez; al oriente: 8.60 m con Nicolás Ramírez García; al poniente: 8.60 m con calle. Superficie aproximada: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4094.—3, 8 y 13 noviembre.

Exp. 7122/229/86, VALENTE CABRERA TELLEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote 49 manzana s/n, Col. Carlos Hank González, del Mpio. Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 14.00 m con María O., al sur: 14.00 m con Manuel Cabrera Valderrama; al oriente: 8.60 m con Rubén Ortiz Hdez., al poniente: 8.60 m con calle. Superficie aproximada: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4094.—3, 8 y 13 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 232/89, C. FELIPE GARCIA MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 32.30 con Roberto Alcántara; al sur: 32.95 con Crescenciano Hernández; al oriente: 12.70 con calle Revolución; al poniente: 12.70 con Vicente Lugo. Sup. 414.34 m².

El Registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., octubre 27 de 1989.—El Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
4097.—3, 8 y 13 noviembre.

Exp. 231/89, C. CARITINA MONGUEZ M. P/SU HIJA ROSA ALMAZAN N. Promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 117.40 con Sixto Almazán; al sur: 131.80 con Leopoldo García; al oriente: 85.43 con José Sánchez; al poniente: 46 con camino. Superficie: 7,846 m².

El Registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., octubre 27 de 1989.—El Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
4097.—3, 8 y 13 noviembre.

Exp. 230/89, C. JOSE HERNANDEZ VELAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 23 con calle Guerrero; al sur: 23 con Raúl Chávez, cerca; al oriente: 160 con Ricarda Hernández V., al poniente: 146.50 con Pedro Chimal y otra. Sup. 3,415 m².

El Registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., octubre 27 de 1989.—El Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
4097.—3, 8 y 13 noviembre.

Exp. 229/89, C. LEOCADIA SANTOS PEREZ promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 58.63 con Apolinar Martínez C., al sur: 84.90 con carretera; al oriente: 335 con arroyo; al poniente: 110.90 con Esc. Plaza; al sureste: 110.90 con Hilario de Jesús. Sup. 34,133 m².

El Registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., octubre 27 de 1989.—El Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
4097.—3, 8 y 13 noviembre.

Exp. 228/89, C. JOSE CARMEN FUENTES VARGAS promueve inmatriculación administrativa, de predio en Aculco, Méx., que mide; al norte: 43 con Jesús Reséndiz D., al sur: 43 con Guadalupe Reséndiz; al oriente: 25; con camino vecinal; al poniente: 25.00 con vendedora. Sup. 1,075 m².

El Registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., octubre 27 de 1989.—El Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
4097.—3, 8 y 13 noviembre.

Exp. 227/89, C. ANTONIO ARTEAGA REYES promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 160 con arroyo Colorado; al sur: 142 con Juan Villalobos O., al oriente: 144, con Incencio Reyes; al poniente: 121.00 con Roberto Millánado. Sup. 20,007 m².

El Registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., octubre 27 de 1989.—El Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
4097.—3, 8 y 13 noviembre.

Exp. 226/89, C. LUIS ESCOBAR SANTANA promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 14.30 con carretera; al sur: 16.70 con Benito Miranda N., al oriente: 35.50 con Silvano Noguez N., al poniente: 37.31 con Susc. Abel Castillo T. Superficie: 582.95 m².

El Registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., octubre 27 de 1989.—El Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
4097.—3, 8 y 13 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 5614/89, MODESTO PALMA LOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio del Pozo Blanco, poblado de Santiago Taxomulco, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: en dos líneas de 10.30 y 17.10 m con Concepción Palma Colín; sur: en dos líneas de 14.20 y 13.30 m con Germán Palma Flores; oriente: en dos líneas de 32.00 y 7.00 m con Concepción Palma Colín y Julia Borja Peralta; poniente: 38.50 m con Andrea Palma Huerta; superficie aproximada de 450.45 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.
4251.—13, 16 y 22 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 254/89, H. AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC, MEX., promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide al norte: 25.50 con Conasupo, auditorio, iglesia; al sur: 22.50 con calle; al oriente: 2.20 con iglesia; al poniente: 18.20 con portal, Conasupo, superficie: 245 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 7 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
4258.—13, 16 y 22 noviembre.

Exp. 253/89, H. AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC, MEX., promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 15.00 con plazuela; al sur: 15.20 con delegación y Conasupo; al oriente: 6.10 con iglesia; al poniente: 6.10 con calle; superficie: 92.50 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 7 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
4258.—13, 16 y 22 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 11/26/89, GLORIA ZARZA PALMA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Tecótitl, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 53.25 m con Alfonso Pérez; sur: 51.40 m con Domingo Mondragón; oriente: 53.10 m con Ma. del Carmen González; poniente: 50.20 m con Pascual Baje; superficie aproximada de: 2,702.58 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4182.—8, 13 y 16 noviembre.

Exp. 11895/89, JAVIER MONTES DE OCA MEDINA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Manuel Almoloya, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 170.00 m con Alberto Abraham y Remedio Montes de Oca Avilés; sur: en dos líneas, la 1a. de 14.00 m con Felipe Becerril G. y la 2a. de 45.00 m con Felipe Becerril González; oriente: 47.75 m con barranca; poniente: en dos líneas la 1a. de 35.00 m con Petra de Jesús, la 2a. de 10.00 m con Felipe Becerril; superficie aproximada de: 7448.98 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4183.—8, 13 y 16 noviembre.

Exp. 12489/89, DOMAS GONZÁLEZ BALDERAS promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Cuexcontlán 3a. Sec., municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.00 m con Margarita González Balderas; sur: 11.00 m con Matilde Flores Prats; oriente: 35.40 m con Guadalupe Gómez Briones; sur: poniente: 35.40 m con José González Rosales; superficie aproximada de: 407.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4184.—8, 13 y 16 noviembre.

Exp. 12290/89, IRMA LESTHER AGUILAR ESQUIVEL promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Evaristo Jiménez s/n., San Juan Tilapa, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 48.50 m con calle Evaristo Jiménez y 7.00 m con Pedro Rojas; sur: 48.50 m con Teresa Castro y 8.90 m con auditorio municipal; oriente: 11.90 m con Pedro Rojas y 47.70 m con auditorio municipal; poniente: 30.00 m y 33.70 m con Teresa Castro; superficie aproximada: 1,786.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4185.—8, 13 y 16 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 494/89, J. SOCORRO DAVILA MORALES promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Bravo No. 2, San Pedro Tultepec, municipio de Lerma, México, mide y linda: norte: 18.50 m con calle Colón; sur: 20.00 m con calle Nicolás Bravo; oriente: 61.00 m con Marcos Suárez y Aurelio Dávila; poniente: 61.00 m con camino nacional; superficie aproximada de: 1,200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 15 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4182.—8, 13 y 16 noviembre.

Exp. 495/89, JUANA JIMENEZ DE MIRANDA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle V. Guerrero No. 59, San Pedro Tultepec, municipio de Lerma, México, mide y linda: norte: 55.14 m con Andrea Delafués Vda de Hernández; sur: 55.14 m con Pedro Rosme García; oriente: 7.55 m con Eduardo Suárez Gutiérrez; poniente: 8.00 m con calle V. Guerrero; superficie aproximada de 428.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 15 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4182.—8, 13 y 16 noviembre.

Exp. 496/89, VICTORINO MARTINEZ COLIN promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Simón Bolívar No. 265, Col. Chapultepec, Sta. Ma. Atarascuillo, municipio de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 14.00 m con Vicente Colín Hernández; sur: 14.00 m con Maximiliano Colín Victoria; oriente: 10.00 m con Maximiliano Colín Victoria; poniente: 10.00 m con calle Simón Bolívar; superficie aproximada de: 110.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 15 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4182.—8, 13 y 16 noviembre.

Exp. 497/89, AGUSTIN DE LA CRUZ DE LA CRUZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez No. 58, San Miguel Ameyaltepec, municipio de Lerma, México, mide y linda: norte: 12.50 m con Juan Hernández; sur: 12.50 m con José Flores; oriente: 14.70 m con Manuilo Méndez; poniente: 14.70 m con calle Benito Juárez; superficie aproximada de: 184.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 15 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4182.—8, 13 y 16 noviembre.

Exp. 498/89, AGUSTIN DE LA CRUZ DE LA CRUZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre s/n., San Miguel Ameyalco, municipio de Lerma, México, mide y linda norte: dos líneas de 16.50 y 16.30 m con Natalio Avancio y privada; sur: 33.10 m con Pablo Troche Cruz; oriente: 11.00 m con Forfirio Cruz Agapito; poniente: dos líneas de 8.85 y 1.90 m con Maurilio Méndez y privada; superficie aproximada de 334.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 15 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4182.—8, 13 y 16 noviembre.

Exp. 499/89, IGNACIO ALLENDE MENDOZA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo No. 48 San Miguel Ameyalco, municipio de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 16.70 m con Crescenciano Allende; sur: 17.25 m con Porfirio Allende; oriente: 8.90 m con Guzmán Allende; poniente: 8.16 m con Av. Hidalgo; superficie aproximada de 141.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 15 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4182.—8, 13 y 16 noviembre.

Exp. 500/89, FRANCISCO GONZALEZ VALDES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c. Las Mezas Huiztzilapan, municipio de Lerma, México, mide y linda: norte: 143.00 m con Cira González Ortega; sur: 98.00 m con Hipólito Gutiérrez García; oriente: 93.00 m con Constantino Fernando González Valdés; poniente: 53.50 m con camino; superficie: 7 436.60 metros cuadrados aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 14 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4182.—8, 13 y 16 noviembre.

Exp. 505/89, ESPERANZA MONTOYA GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Zacatecas No. 176, Santa María Atarascuillo, municipio de Lerma, México, mide y linda: norte: 7.75 m con Miguel González Mora; sur: 7.75 m con Miguel González Huerta; oriente: 7.05 m con Miguel González Huerta; poniente: 7.05 m con camino; superficie: 109.26 metros cuadrados aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 14 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4182.—8, 13 y 16 noviembre.

Exp. 507/89, OSCAR REYES SALCEDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "La Ladera", San Miguel Ameyalco, municipio de Lerma, México, mide y linda: norte: dos líneas de 23.00 y 17.90 m con María Félix Baltazar; sur: 49.20 m con camino público; oriente: 64.40 m con Camino Castillo Acosta; poniente: dos líneas de 52.90 y 5.60 m con Marlon de los Santos y Ma. Félix Baltazar; superficie aproximada de 2,421.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 14 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4182.—8, 13 y 16 noviembre.

Exp. 505/89, JOSE LUIS DAVILA CHAVEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Ameyalco, municipio de Lerma, México, mide y linda: norte: 1.50 m con Juan de la Cruz y 6.00 m con Fortunio Chávez Herrera; sur: 8.00 m con calle de Juan Escutia; oriente: 17.00 m con Juan de la Cruz; poniente: 17.00 m con Roberto Chávez Herrera; superficie aproximada de 131.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 14 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4182.—8, 13 y 16 noviembre.

Exp. 691/89, ARTURO y ROSA MARIA ROSALES ZARAGOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo s/n., Cholula, municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: norte: 24.00 m con Alberto Rosales; sur: 24.00 m con Luis Rosales; oriente: 8.85 m con Jesús Rosales; poniente: 8.85 m con Av. Hidalgo; superficie aproximada de 212.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 22 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4182.—8, 13 y 16 noviembre.

Exp. 692/89, JORGE JAVIER NERI CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: norte: 20.00 m con Agustín Nava Torres; sur: 20.00 m con camino a Tultepec; oriente: 120.60 m con Agustín Nava Torres; poniente: 120.90 m con camino, hoy llamado calle Corregidora; superficie aproximada de 2 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 22 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4182.—8, 13 y 16 noviembre.

Exp. 687/89, LINA MONTES CASTILLO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Cerro de los Coyotes, Col. Benito Juárez, municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 18.00 m con Luis Loyola; sur: dos líneas de 9.85 y 10.30 m con fraccionamiento Los Encinos y Luis Loyola; oriente: dos líneas de 128.45 y 18.50 m con Luis Loyola; poniente: 142.70 m con René Pichardo Martínez; superficie aproximada: 2,542.14 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 22 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4182.—8, 13 y 16 noviembre.

Exp. 688/89, **MARIA TERESA GOMEZ PEREZ** promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Chicahua, barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: norte 15.70 m con Ana González y Enrique Piedra; sur: 6.45 m con Carmela Cerón; oriente: 22.70 y 22.95 m con Eleuterio Luna Elena; poniente 28.70 m con Antonio Torres; superficie aproximada de 544.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 22 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4182.—3, 13 y 16 noviembre.

Exp. 690/89, **MARTIN CARMONA RECILLAS** promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jorge Jiménez Cantú No. 6 barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 20.00 m con J. Isabel Maldonado Rojas; sur: 22.00 m con J. Isabel Maldonado Rojas; oriente: 11.00 m con J. Isabel Maldonado Rojas; poniente: 11.00 m con calle Jorge Jiménez Cantú; superficie aproximada 311.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 22 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4182.—4, 13 y 16 noviembre.

Exp. 690/89, **FILIBERTO LIMON HERNANDEZ** promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Jaime Nuño No. 50 San Juan Coapanaya, municipio Ocoyoacac, Méx., mide y linda: norte: dos líneas de 8.63 y 2.90 m con calle Jaime Nuño sur: 8.47 m con Antonio Huerta; oriente: 9.39 m con Leonor Vazquez Vida de Huerta; poniente: 9.80 m con Cruz Huerta; superficie de 95.59 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 22 de agosto de 1989.—El C. registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4182.—8, 13 y 16 noviembre.

Exp. 511/89, **JUAN GONZALEZ CEBALLOS**, en nombre y representación de su menor hija: **LORENA GONZALEZ BAUZA** promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, municipio de San Mateo Atenco, México, mide y linda: norte: 71.50 m con Martina González Martínez, sur: 71.50 m con zanja; oriente: 34.00 m con herederos de Patrocinia Flores; poniente: 34.00 m con Juan González C.; superficie aproximada de: 243.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4182.—3, 13 y 16 noviembre.

Exp. 510/89, **JUAN GONZALEZ CEBALLOS** en nombre y representación de su menor hijo **JUAN CARLOS GONZALEZ BAUZA** promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el barrio de San Mateo Atenco, México, mide y linda: al norte: 71.50 m con Claudia González Barra, al sur: 71.50 m con zanja; al oriente: 34.00 m con Juan González C. y/o; al poniente: 34.00 m con herederos de Candiano Torres; con una superficie aproximada de 243.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4182.—2, 13 y 16 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 3071, **ANGELA NOCHES DE OCAMPO** promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Sta. Ma. Nativitas, denominado "Salinas", municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda: norte: 15.00 m con lote; sur: 14.00 m con calle; oriente: 15.00 m con lote; poniente: 15.00 m con lote.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 15 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4182.—3, 13 y 16 noviembre.

Exp. 2050, **ALEJANDRO OCAMPO NOCHES** promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ma. Nativitas, denominado Salinas, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, México, mide y linda: norte: 15.00 m con calle; sur: 15.00 m con lote; oriente: 15.00 m con lote; poniente: 15.00 m con lote.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 18 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4182.—8, 13 y 16 noviembre.

Exp. 3072, **ROBERTO OCAMPO NOCHES** promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ma. Nativitas denominado Salinas, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda: norte: 15.00 m con calle; sur: 15.00 m con lote; oriente: 15.00 m con lote; poniente: 15.00 m con lote.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 15 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4182.—8, 13 y 16 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 12637/89, ROMUALDA GRACIELA GONZALEZ MANCILLA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y lida: norte: 14.30 m con Amador González Rivera; sur: 18.90 m con calle 5 de Mayo; oriente: 66.50 m con Fernando López; poniente: 84.50 m con Amador González Rivera; superficie aproximada: 950.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juan Contreras Vergara.—Rúbrica

4186.—8, 13 y 16 noviembre.

NOTARIA PUBLICA No. 2

CHALCO, MEX.

Según escritura número veintitún mil novecientos ochenta, fechada once de octubre de mil novecientos ochenta y nueve, el señor MARIO MARTINEZ VAZQUEZ, se presentó a promover, denunciar y radicar la sucesión testamentaria a bienes de la señora DOMITILA CARMEN MARTINEZ DIAZ, aceptando el derecho hereditario; y al mismo tiempo el cargo de albacea, obligándose a presentar el inventario y avalúo conducente.

Chalco, Méx., a 11 de octubre de 1989.

ATENTAMENTE.

LIC. ROBERTO MENDOZA NAVA.—Rúbrica.

(MENR-510513-K59)

4072.—31 octubre, 13 noviembre.

EL TAN PANAL, S. A. DE C. V.

BALANCE DE LIQUIDACION

30 DE SEPTIEMBRE DE 1989

Activo

Circulante

Caja \$ 25,000.00

Capital Contable

Capital Social \$ 25,000.00

\$ 25,000.00 \$ 25,000.00

Este balance se presenta para aprobación de la asamblea general extraordinaria de accionistas, para los efectos del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y hacer notar que existe un remanente distribuible igual al monto del capital social.

C.P. Antonio Gómez.—Rúbrica.

Liquidador.

4008.—26 octubre, 13 y 28 noviembre.

IGNICION ELECTRONICA, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL DE LIQUIDACION AL

7 DE NOVIEMBRE DE 1989

ACTIVO

CIRCULANTE: 251,539
BANCOS 20'000,000
DEUDORES DIVERSOS

TOTAL ACTIVO CIRCULANTE 20'251,539

TOTAL ACTIVO 20'251,539

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL SOCIAL 20'000,000

RESERVA LEGAL 12,577

RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES 238,953

RESULTADO DEL EJERCICIO 9

TOTAL CAPITAL CONTABLE 20'251,539

Con base en el balance anterior, la cuota de reembolso de cada acción es de \$ 101,258. Este balance se publica para los efectos del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles en vigor.

El Liquidador, Sr. Adolfo Reul Martínez.—Rúbrica.
4271.—13, 28 noviembre y 12 diciembre.

TROQUELES Y ESTAMPADOS MECANICOS,

S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL DE LIQUIDACION AL

7 DE NOVIEMBRE DE 1989

ACTIVO

CIRCULANTE: 7'426,995
BANCOS 18'300,000
DEUDORES DIVERSOS

TOTAL ACTIVO CIRCULANTE 25'726,995

TOTAL ACTIVO 25'726,995

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL SOCIAL 18'300,000

RESERVA LEGAL 287,494

RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES 5'462,378

RESULTADO DEL EJERCICIO 1'677,123

TOTAL CAPITAL CONTABLE 25'726,995

Con base en el balance anterior, la cuota de reembolso por cada acción es de \$ 14,058.00. Este balance se publica para efectos del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles en vigor.

El Liquidador, Sr. Adolfo Reul Martínez.—Rúbrica.
4272.—13, 28 noviembre y 12 diciembre.

FE DE ERRATA

Del Edicto No. 3839 publicado los días 16, 26 de octubre y 9 de noviembre del año actual, en el primer renglón.

DICE:

ANGEL JAVIER GOROZTIETA ANDRADE le demanda en la DEBE DECIR:

ANGEL JAVIER GOROZTIETA ANDRADE RUFINA MENDOZA DE GOROZTIETA, le demanda en la

ATENTAMENTE.

LA DIRECCION.